

PLAN DE MEJORAS y ACCIONES PARA IMPLEMENTARLO 2016-2021

DIMENSIÓN I. CONTEXTO INSTITUCIONAL

| COMPONENTE | ASPECTO A MEJORAR | ACCIONES | PLAZO | RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO |
|--|--|--|---|---|
| 1.1 CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA Y SU INSERCIÓN INSTITUCIONAL | 1) Desarrollar planes estratégicos e indicadores para la evaluación en el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat | 1) Promover a nivel del Área una política de desarrollo de planes e indicadores. (A) | 1) Actividad continua | 1) Representante de la Facultad en el Área |
| 1.2 ORGANIZACIÓN, GOBIERNO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA | 2) Información incompleta o carente para realizar una autoevaluación objetiva de la carrera. | 2) Mejorar la obtención y gestión de la información de la carrera: del proceso enseñanza-aprendizaje, de investigación y de extensión. (P) | 2) Se le solicitará a cada responsable un Plan de Acción con cronograma de ejecución a presentar en el plazo de un mes. | 2) Enseñanza-aprendizaje: Director/a UE Investigación: Com. de Investigación Extensión: Director UnEAM. |
| | 3) Información incompleta o carente de la asignación presupuestal y su ejecución. | 3) Mejorar la obtención y difusión de la información de la presupuestal y su ejecución. | 3) 6 meses | 3) Asistente Académica con Directora de División Contaduría |
| 1.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN | 4) La facultad no tiene un sistema de evaluación de la gestión administrativa | 4) Definir e implementar un sistema de evaluación de la gestión administrativa. | 4) 3 meses | 4) Dir. División |
| | 5) Limitantes en la información que proveen el SIA y el SIGe sobre los docentes | 5) Continuar mejorando los procesos de evaluación docente a través de la información proporcionada por el SIA y el SIGe. | 5) 2 meses | 5) Com. Acreditación con UEPI |
| | 6) No se hace evaluación sistemática de los funcionarios no docentes. | 6) Aplicar el sistema de evaluación definido por de UDELAR | 6) 1 año | 6) Directora de División con Com. |

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| | 7) En el SIA no se ingresa, al comienzo de cada año, los Planes de actividad. | 7) Incorporar Planes de actividad en el SIA | 7) 2 meses | Asuntos Administrativos 7) UEPI |
| 1.4 PROCESOS DE ADMISIÓN Y DE INCORPORACIÓN | No se detectan | | | |
| 1.5 POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL | 8) Generar espacios de esparcimiento 9) Insuficientes becas de trabajo para estudiantes. | 8) Crear y mejorar los espacios que promuevan la cultura así como los valores éticos, democráticos, de no discriminación. 9) a) Generar política de becas de la Fagro. 9b) Ampliar y profundizar la bolsa de trabajo para estudiantes. | 8) 2 meses 9 a) 1 año 9b) 1 año | 8) Crear Comisión de Cultura. 9a) UE en el marco de las funciones definidas para la misma. 9b) UE |
| 1.6 PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN | 10) Escasa participación de los miembros de la carrera, en particular de los estudiantes. 11) Carencia de investigación educativa que permita una autoevaluación continua de la carrera. | 10) Estimular la participación de los miembros de la carrera, especialmente de los estudiantes, en los procesos de autoevaluación; generar instancias extracurriculares culturales, de esparcimiento, charlas, etc. para que los estudiantes se apropien de la FAgro. 11) Dar cumplimiento al artículo 24 de la Ordenanza de Estudios de Grado y Otros Programas de Formación Terciaria. | 10) 1 año 11) tarea continua | 10) UE, gremios, Comisión de cultura, etc. 11) UE |

DIMENSIÓN II. PROYECTO ACADÉMICO

| COMPONENTE | ASPECTO A MEJORAR | ACCIONES | Plazo | Responsable del cumplimiento |
|--|--|---|-------------|---|
| 2.1. PLAN DE ESTUDIOS | 12) El Plan de estudios. | 12) Promover la creación de una comisión que promueva la discusión de la Propuesta de rediseño del Plan de Estudios que permita al Consejo tomar decisión sobre el mismo. | 12) 4 meses | 12) Decano, Consejo, Claustro, Coordinadora de Carrera, Director/a de UE, Comisión Pro Plan de Estudios . |
| | 13) Adecuar la creditización de la carrera a la nueva Ordenanza de Grado. | 13) Implementar la creditización de la carrera actual según la nueva Ordenanza de Estudios de Grado y Otros Programas de formación terciaria de la Udelar. | 13) 2 meses | 13) Comisión de Carrera, UE |
| | 14) Oferta de formación pedagógica inadecuada e insuficiente así como carencia de incentivos para la formación docente en esta área. | 14) Implementar medidas de formación pedagógica que capten las necesidades de los docentes. Generar un Plan de formación pedagógica de los docentes según grado y necesidades de la disciplina. | 14) 1 año | 14) Unidad de Enseñanza |
| 2.2 PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE: METODOLOGÍAS | 15) Escaso uso de las tecnologías de información disponibles. | 15) Generar estrategias que fomenten un mayor uso de las tecnologías de información y comunicación disponibles. | 15) 2 años | 15) UE y Unidad de Informática |
| 2.3 PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE: ACTIVIDADES EDUCATIVAS | 16) Escasas instancias educativas en que los estudiantes se vinculan a las actividades de los sectores agro-industrial y comercial. | 16) Incluir en el Nuevo plan de estudios | 16) 4 meses | 16) idem 11 |
| 2.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | 17) Inadecuado proceso de evaluación estudiantil de los cursos y sus docentes. | 17) Mejorar el proceso de evaluación que los estudiantes realizan de los cursos y sus docentes. | 17) 1 año | 17) UE |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| | 18) Insuficiente autoevaluación de la carrera. | <p>Promover la evaluación de los estudiantes, analizar los datos, tomar decisiones con esos datos y publicar los resultados del proceso.</p> <p>18) Mejorar la autoevaluación de la carrera, (mejoramiento del plan de estudios: % de aprobación de cursos, identificar dónde están los cuellos de botella, cuántos docentes tomaron cursos de formación pedagógica, etc). Solicitar un plan de trabajo a la Comisión de Carrera con el objetivo de mejorar la autoevaluación de la misma. Recordar a los Directores de departamento que es obligatorio participar en la Comisión de Carrera.</p> | 18) 6 meses | 18) Comisión de Carrera, UE, Comisión de Enseñanza. |
| 2.5 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO | <p>19) Ausencia de información sistematizada referida a la investigación que realizan los actores de la carrera.</p> <p>20) Baja participación de los estudiantes en actividades de investigación en etapas tempranas de la carrera. No se asignan créditos por actividades extracurriculares de investigación</p> <p>21) Escasa difusión nacional de los resultados de investigación de los docentes vinculados a la carrera.</p> | <p>19) Sistematizar la información referida a la investigación que realizan los actores de la carrera.</p> <p>20) Promover la participación temprana de los estudiantes en actividades de investigación. Generar en la curricula de la carrera la asignación de créditos por actividades extracurriculares de investigación.</p> <p>21) Definir una política que separe claramente las funciones de difusión y comunicación de las funciones de extensión, incluyendo la contratación</p> | <p>19) 3 meses</p> <p>20) 4 meses</p> <p>21)</p> | <p>19) Comisión de Investigación, UEPI</p> <p>20) Consejo, Claustro, Comisión de Carrera, CPPE</p> <p>21) UnEAM reforzada con la contratación de egresado en estudios formales de</p> |

| | | | | |
|---|---|---|--|---|
| | | de especialistas en comunicación y difusión. Fortalecer la difusión de los resultados de investigación a través de las publicaciones nacionales existentes. | | comunicación y difusión. |
| 2.6. EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN | <p>22) Ausencia de información sistematizada referida a la extensión que realizan los actores de la carrera.</p> <p>23) Baja participación de los estudiantes en actividades de extensión en etapas tempranas de la carrera. No se asignan créditos por actividades extracurriculares de extensión</p> <p>24) Considerando que la página web de la facultad es la ventana al mundo de la carrera, se identificó que la información no está totalmente actualizada, ni fácilmente accesible y su diseño no es atractivo.</p> | <p>22) Sistematizar la información referida a la extensión que realizan los actores de la carrera.</p> <p>23) Promover la participación temprana de los estudiantes en actividades de extensión. Generar en la curricula de la carrera la asignación de créditos por actividades extracurriculares de extensión.</p> <p>24) Retomar la propuesta de la reorganización de la UnEAM. Establecer un protocolo que indique claramente la información que se publica en la página web y quien es responsable de aprobarla. Designar un/a licenciada/o en comunicaciones de la Unidad de Comunicaciones como responsable de esta tarea.</p> | <p>22) 4 meses</p> <p>23) 4 meses</p> <p>24) 4 meses</p> | <p>22) Comisión de extensión, UnEAM, UEPI</p> <p>23) Consejo, Claustro, Comisión de Carrera, CPPE</p> <p>24) Consejo, Decano, UnEAM</p> |

DIMENSIÓN III. COMUNIDAD UNIVERSITARIA

| COMPONENTE | ASPECTO A MEJORAR | ACCIONES | Plazo | Responsable del cumplimiento |
|------------------|--|--|----------------------------|--|
| 3.1. ESTUDIANTES | 25) Tiempo promedio de duración de la carrera excesivamente alto. | 25) Actualizar el plan de estudios. | 25) 4 meses | 25) Consejo, Claustro, Comisión de Carrera, CPPE. |
| | 26) Baja relación docente/estudiante en los primeros tres años de la carrera. | 26) Aumentar la participación del plantel docente actual en los primeros 3 años de la carrera. | 26) 1 año | 26) Consejo y Comisiones de Desarrollo y Evaluación docente. |
| 3.2 GRADUADOS | 27) La estructura organizativa de la UPEP no está consolidada. | 27) Retomar la propuesta de la reorganización de la UPEP. Mejorar la estructura de las Unidades de apoyo académico a graduados haciendo los llamados académicos y administrativos necesarios. Concretar el llamado director/a de la UPEP | 27) 6 meses | 27) Consejo |
| | 28) Escasa difusión de las actividades de interés para los graduados. | 28) Mejorar la difusión de los cursos de Educación Permanente y otras actividades que se realizan en la Facultad de interés para los graduados. | 28) 4 meses | 28) UPEP, UnEAM |
| 3.3. DOCENTES | 29) Desuniformidad en la aplicación de la Ordenanza docente que indica que los grados 3 o superiores tienen que tener Doctorado. | 29) Acorde a la ordenanza vigente, generalizar su aplicación para que todos los docentes grados 3 o superiores tienen que tener posgrado a nivel de Doctorado. | 29) aplicación sistemática | 29) Consejo y Comisión de Evaluación Docente |
| | 30) Baja relación docente/estudiante en los primeros tres años de la carrera. | 30) Aumentar la participación del plantel docente actual en los | 30) 1 año | 30) Consejo y Comisiones de |

| | | | | |
|--------------------------|--|---|---|--|
| | <p>31) Deficiencias en la formación pedagógica de algunos docentes de la carrera.</p> <p>32) Utilización de escasas medidas de seguridad en las distintas actividades.</p> | <p>primeros 3 años de la carrera.</p> <p>31) Relevar necesidades de los docentes, buscar oferta acorde e implementar</p> <p>32) Implementar en cada actividad las medidas de seguridad determinadas por el Prevencionista. Comprar y distribuir equipamiento</p> | <p>31) 1 año</p> <p>32) 1 año</p> | <p>Desarrollo y Evaluación docente. 31) UE</p> <p>32) Directora de División-Intendente-COSSET</p> |
| 3.4. PERSONAL NO DOCENTE | <p>33) Ocupación de cargos docentes dedicados a tareas administrativas.</p> <p>34) No se capacita a los funcionarios no administrativos en sus áreas específicas de acción.</p> <p>35) Utilización de escasas medidas de seguridad en las distintas actividades.</p> | <p>33) Hacer los llamados correspondientes para regularizar la situación en aquellas funciones administrativas, de apoyo a la docencia y/o técnicas, que están ocupadas con cargos docentes.</p> <p>34) Plan de Capacitación específico para no administrativos: relevamiento de necesidades, detección de oferta, capacitar</p> <p>35) Implementar las medidas de seguridad requeridas en las distintas actividades y proporcionar el equipamiento adecuado para las mismas.</p> | <p>33) 6 meses</p> <p>34) 1,5 años</p> <p>35) 1 año</p> | <p>33) Consejo</p> <p>34) Directora de División</p> <p>35) Directora de División-Intendente-COSSET</p> |

DIMENSIÓN IV. INFRAESTRUCTURA

| COMPONENTE | ASPECTO A MEJORAR | ACCIONES | Plazo | Responsable del cumplimiento |
|---|--|--|------------------------------------|---|
| 4.1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOGÍSTICA | 36) En todas las sedes de la carrera se constató infraestructura en muy mal estado de mantenimiento. | 36) Mejorar el mantenimiento edilicio y de higiene de la infraestructura en todas las sedes. Buscar alternativas de financiamiento externas a UDELAR | 36) 6 mese | 36) Arquitecto que representa a la DGA, Comisión de Infraestructura, Intendencia. |
| | 37) Insuficiente número de salones para atender el incremento de la matrícula. | 37) a. Identificar necesidades de salones que contemplen atender simultáneamente las necesidades de la matrícula. | 37) a. 6 m | 37) a. Comisión de enseñanza |
| | | b. buscar alternativas o el financiamiento para disponer de los salones. Buscar alternativas de financiamiento externas a UDELAR | b. 6 m | b. Directora de División Secretaría y Comisiones de Infraestructura y Presupuesto |
| | | c. Promover el uso de tecnologías alternativas que permitan atender simultáneamente un elevado número de estudiantes. | c. 6 m | c. UE |
| 38) Escasos espacios de trabajo para oficinas y laboratorios dedicados a la | 38) Retomar y evaluar la propuesta presentada en 2003. | 38) 1 año | 38) Arquitecto que representa a la | |

| | | | | |
|------------------------------------|--|--|------------------------------|--|
| | enseñanza. 39) Se detectó una falta de cumplimiento de la legislación vigente en algunas sedes de la carrera en lo referente a seguridad laboral. | En función de esto, adecuar y ampliar los espacios de trabajo de los docentes, especialmente oficinas y laboratorios destinados a enseñanza. Buscar alternativas de financiamiento externas a UDELAR 39) Continuar desarrollando el programa de seguridad laboral en todas las instalaciones de la Facultad para dar cabal cumplimiento a la legislación vigente | 39) tarea continua | DGA, Comisión de Infraestructura. 39) COSSET, Directora de División Secretaría |
| 4.2. BIBLIOTECA | 40) La infraestructura destinada a la biblioteca es inadecuada y está en muy mal estado con severo riesgo de seguridad para las personas. | 40) Definir una nueva locación de la biblioteca que se adecue a las funciones que cumple y a los conceptos de las bibliotecas modernas. Buscar alternativas de financiamiento externas a UDELAR | 40) 2 años | 40) Comisión de Biblioteca, Infraestructura, Presupuesto, Arquitecto que representa a la DGA |
| 4.3. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS | 41) Las condiciones de alojamiento (infraestructura, higiene y privacidad) así como el servicio de comedor en las EE. 42) En Sayago hay carencia de un espacio para alojar docentes del | 41) Mejorar el servicio de comedor y las condiciones de alojamiento (infraestructura, higiene y privacidad) en las EE. Buscar alternativas de financiamiento externas a UDELAR 42) En Sayago, implementar un alojamiento para tales fines. | 41) 1 año 42) 2 meses | 41) Comisión de Infraestructura, Presupuesto, Arquitecto que representa a la DGA. 42) Comisión de Infraestructura |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | interior así como para docentes y estudiantes que realicen trabajos de investigación durante la noche. | Evaluar un uso compartido en casa de Millán y Garzón). | | |
|--|--|--|--|--|